



RAZON: Que la copia fotostática que antecede y que ora de la (a) (se) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de lo que le doy fe.

Quito a, 02 SET 2008

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VILLAFUERTE ENRIQUE VILLAFUERTE

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO RODRIGO SALGADO VALEZ

CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CINCO CAMIONES TIPO MIXER DE 7 A 9 M3 DE CAPACIDAD DE MEZCLA DE CONCRETO

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES OBLIGATORIAS	ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS
ESPECIFICACIONES	DE CUMPLIMIENTO	DE COMPARACION
A.- ASPECTO TÉCNICO		
I.- GENERALIDADES		
I.I.- VEHICULO		
1.- Marca		Especificar
2.- Modelo		Especificar
3.- Año-Modelo	2008 ó 2009	
4.- Tipo	6x4	
5.- Lugar de Procedencia		Especificar
6.- Lugar de Ensamblaje		Especificar
7.- Peso		
- Peso Bruto Vehicular		Especificar
- Peso del Vehículo (chasis + cabina)		Especificar
- Capacidad de Carga neta	Mínimo 20.000 Kg	
8.- Dimensiones		
- Largo total		Especificar
- Ancho total		Especificar
- Alto total		Especificar
- Altura al piso		Especificar
9.- Manuales técnicos	De operación: 01 (UNO) por cada 5	
	De mantenimiento: 01 (UNO) por cada 5	
	De partes: 01 (UNO) por cada 5	
I.II.- MIXER		
1.- Marca		Especificar
2.- Modelo		Especificar
3.- Año-Modelo	2008 ó 2009	
4.- Lugar de Procedencia		Especificar
5.- Lugar de Ensamblaje		Especificar
6.- Capacidad nominal de mezcla de hormigón	Entre 7 y 9 metros cúbicos	
7.- Peso total del Mixer (tambor + estructura + reductor + accesorios)		Especificar
	De operación: 01 (UNO)	
8.- Manuales técnicos mixer	De mantenimiento: 01 (UNO)	
	De partes: 01 ORIGINAL Y 5 COPIAS	
II.- MOTOR		
1.- Marca y modelo		Especificar
2.- Tipo	4 tiempos a diesel turboalimentado con post enfriado	
3.- Tipo de Inyección	Directa o Electrónica	
4.- Número de cilindros	Especificar número y disposición	
5.- Cilindraje, cc		Especificar
6.- Potencia (HP)	Mínimo 300 HP	
7.- Torque de salida, curva del motor		Especificar
8.- Relación de Compresión		Especificar
9.- Tanque de Combustible, capacidad		Especificar
10.- Consumo de Combustible		Especificar
11.- Sistema de lubricación	Bomba de aceite de alta presión	
12.- Sistema de Refrigeración	Por agua/refrigerante	
13.- Sistema de Emisiones		Especificar norma



III.- MECANISMO DE TRANSMISIÓN

1.- Embrague	De servicio pesado	
2.- Caja de cambios	Sincronizada, mínimo 7 velocidades adelante y 1 reversa	
3.- Transmisión	De montaña	
4.- Cambio de velocidades		Especificar

IV.- BASTIDOR

1.- Tipo	Reforzado indeformable	
2.- Parachoques	Indeformable, con ganchos de seguridad de remolque	
3.- Protectores inferiores		Especificar

V.- SUSPENSIÓN

1.- Tipo	Paquetes de resortes	
2.- Neumáticos	Especificar tipo y RIN	
3.- Suspensión Delantera	Para servicio pesado, especificar.	
4.- Suspensión Trasera	Para servicio pesado, especificar.	
5.- Capacidad Eje Delantero		Especificar
6.- Capacidad Ejes Posteriores		Especificar

VI.- DIRECCIÓN

1.- Tipo	Hidráulica	
2.- Radio de giro		Especificar

VII.- FRENOS

1.- De servicio	Tipo neumático con circuitos independientes y pulmones doble acción	
2.- De estacionamiento	De accionamiento neumático a las ruedas posteriores	
3.- De motor, sobre donde actúa		Especificar

VIII.- SISTEMA ELÉCTRICO

1.- Sistema de Arranque	12/24 V especificar amperaje	
2.- Sistema de Generación	12/24 V especificar amperaje	
3.- Luces y bocina	Reglamentarias	
4.- Luces extra		Especificar

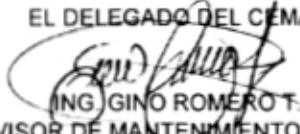
IX.- CARROCERÍA

1.- Capacidad	Mínimo 2 Pasajeros	
2.- Estructura	Metálica, Cabina sencilla	
3.- Cinturones de Seguridad	Conductor y Acompañante 3 puntos, otros especificar	
4.- Tablero de Instrumentos	Con Guantero de Seguridad	
5.- Instrumentos de control		Especificar
- Indicador de combustible		Especificar
- Manómetro de Presión de Aceite		Especificar
- Medidor de Temperatura de Agua		Especificar
- Velocímetro y Odómetro		Especificar
- Tacómetro		Especificar
- Luces Indicadoras		Especificar
6.- Radio	AM / FM / Toca CD	
7.- Viseras para el Sol	Conductor y Acompañante	
8.- Calefacción, Ventilación y aire acondicionado	Indispensable	
9.- Licuadora	De fábrica o instalada localmente	
10.- Extras	Luces posteriores de trabajo, señalización reglamentaria, otros especificar.	

X.- MIXER

1.- Tanque de agua	Especificar capacidad, con válvula de llenado	
2.- Mando	Hidrostático	
3.- líneas de inyección		Especificar
4.- Tambor con cabezal	Mínimo de 1/4 pulg. Reforzado con platinas	

5.- Coraza del tambor	Mínimo en acero AR de 4 mm. de espesor para 112000 PSI de esfuerzos; otro tipo de acero especificar	
6.- Transmisión, marca y modelo		Especificar
7.- Reductor, reducción y torque en la salida		Especificar
8.- Controles	De rotación en la cabina; de la plataforma en el mixer	
9.- Contador de revoluciones	Tipo digital	
10.- Luces	Selladas	
11.- Alarma de reversa	Original o colocada localmente	
XI.- ACCESORIOS		
- Paño de Herramientas, contenido		Especificar
- Gato Hidráulico	Capacidad 20 Toneladas	
- Llave de Ruedas	Reforzada	
- Extinguidor de Fuego	Polvo Químico Seco	
- Botiquín de Primeros Auxilios		Especificar
- Llantas de emergencia	Una con aro incluido por vehículo	
- Otros		Especificar
B.- COMERCIAL		
I.- Garantías	Mínimo un año sin límite de horas Mínimo 3 primeros chequeos gratuitos en campo 5 años de repuestos y servicios	
II.- Talleres autorizados		
1.- Número y ubicación		Especificar
2.- Infraestructura física	Describir instalaciones, equipos, herramientas, etc	
3.- Infraestructura técnica	Especificar el personal administrativo y operativo con el que cuenta la empresa en el área de servicio	
4.- Tipo de mantenimiento que se realiza	Obligatorio mantenimiento preventivo y correctivo	
III.- Otros talleres		
1.- Ubicación, localización		Especificar
2.- Tipo de trabajo que realiza	Especificar tipos de trabajo	
IV.- Almacenes de repuestos		
1.- Locales	Ubicación	
2.- Nacionales	Ubicación	
3.- Internacionales	Ubicación	
4.- Historia de la casa oferente	Descripción, fundación, años de permanencia en el mercado, sucursales, referencias sobre otros contratos anteriores	
V.- Otros		
2.- Asistencia técnica post-venta		Especificar
3.- Capacitación personal del CEE	- Mecánicos del CEMAT mínimo 20 horas - Operadores mínimo 8 horas en operación y funcionamiento	

EL DELEGADO DEL CEMAT

 ING. GINO ROMERO T.,
 SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO CEMAT-CEE



CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO (CONSOLIDADO)
MODULO DE PRESUPUESTO - ANIO 2008
CERTIFICACION Aprobado



01:55 PM

Pág: 1

No. 1826

No. certificación:

489

Fecha:

20-AGO-2008

JEFE FINANCIERO

SR. CRNL. DE C.S.M DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES

ENEFICIARIO CONTRATO

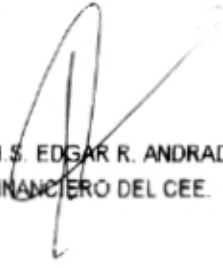
esente.-

En referencia a su memo No 0800548-C.E.E.-CECG. del 20 DE AGOSTO DE 2008, me permito informar a usted mi CRNL. que existe o existirán recursos suficientes y disponibilidad de fondos de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Contratación Pública en concordancia con el artículo 58 de la ley de Administración Financiera y Control, PARA LA ADQUISICION DE 5 MIXER DE 7 A 9 M3 DE CAPACIDAD A SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE EMERGENCIA VIAL, TERMINACION DE LA CARRETERA LOJA-EL TIRO-SAN FRANCISCO-ZAMORA. POR USD. 900.000,00

ro de Gestión	Código Partida	Partida	Comprometido
ISTICA	8.4.01.04.10	MAQ. EQ. (OF. ED. COMUN.CONSTRUCCI. LIMP. ETC)CEE.	900,000.00
TOTAL CERTIFICACION			900,000.00

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LCDO. FABIAN MONTENEGRO
JEFE DE PRESUPUESTO


TCRN. DE E.M.S. EDGAR R. ANDRADE G.
JEFE FINANCIERO DEL CEE.

DISTRIBUCION

Original : Destino

Copia : Archivo f1

Copia : Arch. Unidad.

Quito, 30 de Septiembre del 2008

Señores
Cuerpo de Ingenieros
Ciudad.-

**CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE CINCO MIXER DE 7 A 9M3 DE
CAPACIDAD DE MEZCLA DE HORMIGÓN PARA EL GRUPO DE TRABAJO LOJA.**

GARANTÍA TÉCNICA

FIZAMAQ CIA. LTDA. – garantiza que todos los bienes ofertados son nuevos, sin uso, del modelo más recientes o actual e incorporan todas las mejoras recientes de diseño y materiales. Los proveedores garantizan además que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, o proceso de fabricación o a cualquier acto u omisión del proveedor, que puedan manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país.

La garantía permanecerá vigente durante 12 meses sin límite de horas a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recepción, en que los bienes hayan sido entregados y puestos en operación en su totalidad, a satisfacción del CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO.

Esta garantía no obliga a Fizamaq a pagar por daños que pudieran ocurrir a la máquina mientras está en su tránsito, de lugar de trabajo a lugar de trabajo.

Cualquier parte o producto que demuestre defectos debido a una operación impropia, por abuso, negligencia, mantenimiento impropio, daño o modificación a la máquina, no será cubierto por la garantía después de entregada la máquina

Los servicios normales de la puesta en marcha, servicios de mantenimiento normal o ajustes serán realizados por FIZAMAQ.

EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO notificará de inmediato y por escrito vía fax o e-mail al proveedor cualquier reclamo con cargo a esta garantía.

Una vez recibida su solicitud de servicio, Fizamaq enviara un técnico a realizar la revisión respectiva, se hará la valoración de garantía, de comprobarse la misma se procederá a reparar hacer los correctivos del caso sin costo para el cliente durante el periodo de la garantía, siempre y cuando se deban a desperfectos de materiales y/o fallas de ensamblaje en fábrica.

Atentamente


Ing. Diego Lopez B.
GERENTE GENERAL

N O M B R A M I E N T O

Quito, 14 de julio del 2006

Señor
Diego Fernando López Bermúdez
Quito.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta Universal de socios de la compañía FIZAMAQ CIA. LTDA., en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de CINCO (5) AÑOS. En esta calidad, y de acuerdo a la cláusula vigésima segunda del Contrato de Constitución, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Muy atentamente,

Dr. Erick Carrera Leguísamo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA UNIVERSAL

FACTURA: 254544
REPORTE: 28009
TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO
TIPO TRAMITE: GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 14 de julio del 2006

Diego Fernando López Bermúdez
C.C. 170684728-0

FIZAMAQ CIA. LTDA, se constituyó en virtud de escritura pública celebrada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de junio del 2006. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de julio del 2006.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6881 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito a 17 JUL 2006



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBON SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

Número de Recibo

352551



RAZÓN: Siento por tal que la presente es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veintitres de noviembre del dos mil siete.- EL REGISTRADOR.-

Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



pz.-

Es compulsa de la copia que en 1 foja(s) me
fue presentada.- Quito a,

30 SET. 2008

Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VICESUM NOVENO DEL CANTÓN QUITO



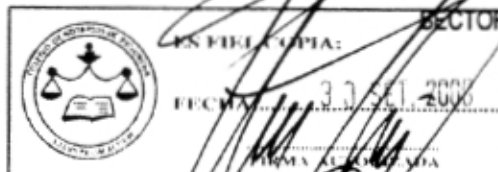
Colegio de Notarios de Pichincha

ACTA DE SORTEO DE ESCRITURAS DEL SECTOR PUBLICO Nro. 087-2008-09-30



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes treinta de septiembre del dos mil ocho; yo Dr. Fernando Arregui Aguirre Presidente del Colegio de Notarios de Pichincha, y con la presencia de los doctores Dr. Lider Moreta Gavilanes, Dr. Luis Humberto Navas, Dr. Homero Lopez Obando delegados del Colegio de Notarios de Pichincha procedí a efectuar el sorteo de los siguientes contratos:

CONTRATO	No. NOTARIA	CUANTIA
UNIDAD DE EJECUCIÓN ESPECIALIZADA (MIN. GOBIERNO) - TECNISTAMP CEM	22	PROTOCOLIZACIÓN CONTRATOS SECTOR PÚBLICO
UNIDAD DE EJECUCIÓN ESPECIALIZADA (MIN. GOBIERNO) GASESPOL CEM	4	PROTOCOLIZACIÓN CONTRATOS SECTOR PÚBLICO
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO - IPAC S.A.	7	PROTOCOLIZACIÓN CONTRATOS SECTOR PÚBLICO
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO - MAVESA S.A.	40	PROTOCOLIZACIÓN CONTRATOS SECTOR PÚBLICO
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO - FIZAMAQ CIA LTDA	29	PROTOCOLIZACIÓN CONTRATOS SECTOR PÚBLICO
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO - FIZAMAQ CIA. LTDA.	36	PROTOCOLIZACIÓN CONTRATOS SECTOR PÚBLICO
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO - COMREY CONSTRUCCIONES S.C.	27	PROTOCOLIZACIÓN CONTRATOS SECTOR PÚBLICO
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO - AUTOMEKANO CIA. LTDA.	38	PROTOCOLIZACIÓN CONTRATOS SECTOR PÚBLICO



DR. LIDER MORETA GAVILANES

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO

DR. FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE
PICHINCHA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Doctora Mirian Toro Albuja, Abogado con matrícula profesional número cuatro mil novecientos ochenta y dos, en esta fecha y en treinta y nueve fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Trigésima Sexta de este Cantón, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el Contrato para la adquisición de cinco Mixers de 7 a 9M3 de capacidad de Mezcla de Hormigón para el grupo de trabajo Loja, suscrito entre el Cuerpo de Ingenieros del Ejercito y la Empresa Fizamaq Compañía Limitada, que antecede.- Quito, a dos (02) de Octubre del año dos mil ocho.



Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
CANTÓN QUITO

Es fiel y 3^{era} COPIA CERTIFICADA, de los documentos, protocolizados ante mí, DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito; y, en fe de ello los confiero debidamente firmada en Quito a, tres (03) Octubre de dos mil ocho.



Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

